INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 200

Registro

Presentación realizada el 24-07-2020 a las 11:08:10

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201920054000160V

Código Seguro de Verificación: AML7KTYB353HB5CB

Presentador

NIF Presentador:	E76607928
Apellidos y Nombre / Razón social:	FMJ ASESORES CB
En calidad de:	Colaborador

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 2000581012780

NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre Sociedades
Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2019

Página 1

Modelo **200**

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde EL 1 1 2019 AL 31 12 2019

Identificación

NIF: G76540061

Apellidos y nombre o razón social: ASOC PARA LA INSERCION LABORAL Y FOMENTO

Ejercicio 2019

Tipo ejercicio 1

Código CNAE (2009) actividad principal 8899

Teléfono 1: 922983848

Teléfono 2:

Real Decreto Ley 19/2020

Declaración correspondiente al art. 124.1 LIS sin aprobar cuentas anuales ..... [ ]

Nueva declaración art. 12.2 RDLey 19/2020 ..... [ ]

Declaración complementaria ..... [ ]

Nº de justificante de la declaración anterior .....

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

[ ]	00001	Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002
[X]	00002	Entidad parcialmente exenta
[ ]	00080	Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas
[ ]	00003	Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero
[ ]	00004	Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria
[ ]	00005	Comunidades titulares de montes vecinales en mano común
[ ]	00011	Entidad de tenencia de valores extranjeros
[ ]	00013	Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas
[ ]	00014	Agrupación europea de interés económico
[ ]	00017	Cooperativa protegida
[ ]	00018	Cooperativa especialmente protegida
[ ]	00019	Resto cooperativas
[ ]	00021	Establecimiento permanente
[ ]	00023	Gran empresa
[ ]	00024	Entidad de crédito
[ ]	00025	Entidad aseguradora
[ ]	00031	Entidades de capital-riesgo
[ ]	00032	Sociedad de desarrollo industrial regional
[ ]	00036	Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
[ ]	00048	Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
[ ]	00058	Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
[ ]	00060	Fondos o activos de titulización
[ ]	00066	Entidad patrimonial
[ ]	00078	Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes

Regímenes aplicables

[X]	00006	Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tít. VII LIS)
[ ]	00015	Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)
[ ]	00079	Entidad ZEC en consolidación fiscal
[ ]	00022	Régimen entid. navieras en función del tonelaje
[ ]	00028	Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales
[ ]	00047	Entidades sometidas a la normativa foral
[ ]	00049	Regímenes especiales de normativa foral
[ ]	00035	Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tít VII)
[X]	00029	Régimen especial Canarias
[ ]	00033	Régimen especial minería
[ ]	00034	Régimen especial hidrocarburos
[ ]	00038	Entidad dedicada al arrend. de viviendas
[ ]	00046	Entidad en rég. de atribución de rentas constituída en el extranjero con presencia en territorio español
[ ]	00012	SOCIMI
[ ]	00064	Régimen fiscal entrada SOCIMI
[ ]	00057	Régimen fiscal salida SOCIMI
[ ]	00062	Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
[ ]	00020	Otros regímenes especiales

Otros caracteres

[ ]	00007	Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS
[ ]	00009	Entidad dominante de grupo fiscal
[ ]	00010	Entidad dependiente de grupo fiscal
[ ]	00081	Filial grupo multinacional
[ ]	00082	Sociedad matriz última grupo multinacional
[ ]	00016	Opción art. 46.2 LIS
[ ]	00026	Entidad inactiva
[X]	00027	Base imponible negativa o cero
[ ]	00030	Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS
[ ]	00039	Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)
[ ]	00043	Obligación información DT 5ª RIS
[ ]	00045	Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)
[ ]	00063	Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS)
[ ]	00071	Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)
[ ]	00070	Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)
[ ]	00059	Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS
[ ]	00065	Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
[ ]	00067	Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS)
[ ]	00072	Extinción de entidad
[ ]	00073	Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018)

Estados de cuentas (*)

Balance		ECPN:		Pérdidas y ganancias:	
Mod. normal	[ ] 00050	Mod. normal	[ ] 00075	Mod. normal	[ ] 00053
Mod. abreviado	[ ] 00051	Mod. abreviado (voluntario)	[ ] 00076	Mod. abreviado	[ ] 00054
Mod. PYMES	[X] 00052	Mod. PYMES (voluntario)	[ ] 00077	Mod. PYMES	[X] 00055

Entidades que sin ser Instituciones de inversión colectiva utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... [ ] 00061

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio — Personal fijo [ ] 00041 — Personal no fijo 4,34 00042

Grupo

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:

Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal ..... [ ] 00040

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)

Clave 00010

Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes) .....

Clave 00081

Datos de la sociedad matriz última:

NIF o equivalente — Código país

Nombre o razón social.....

País o jurisdicción de residencia fiscal

Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. PEDRO J GCIA GLEZ NIF 78615054L en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder,	Por poder,	Por poder,
D. LISETH SANTAMARIA ZABALA	D.	D.
NIF 78852490A	NIF	NIF
Fecha poder 14/01/2013	Fecha poder	Fecha poder
Notaría/Otros -	Notaría/Otros	Notaría/Otros

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. La solicitud deberá ser presentada ante la Administración Tributaria competente. No cabe la liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
78852490A	F		SANTAMARIA ZABALA LISETH		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- **Participaciones de importe a fin de período igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.**

	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total	
Datos de la participada:					
NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)	B76646660				
Nombre o razón social	El CERCA D E TI SL				
Código provincia /país	38				
Datos en los registros de la declarante:					
Porcentaje de participación (%, con 2 decimales)	90,00				
Valor nominal total de la participación	2.700,00			01501	2.700,00
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación	2.700,00			01502	2.700,00
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado(*)				01503	

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período(**)				01504	
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (D.T. 16ª LIS)				01505	
c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)				01506	
d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)				01809	
e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)				01810	
f) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d + e)				01507	
g) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras]				01508	

(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.
Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).
Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital				
Reservas y otras partidas de fondos propios				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-)				
Resultado del último ejercicio (+,-)				

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- **Participaciones de importe a fin de período igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.**

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado .....

- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....

C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica integradas en la declaración, previamente autorizadas

	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Entidad 4ª
NIF				
Nombre o razón social				

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	2.700,00
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	
Desarrollo (N)	00103	
Concesiones (N)	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N)	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N)	00108	
Propiedad intelectual (N)	00700	
Otro inmovilizado intangible (N)	00109	
Resto (A, P)	00110	
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	
Terrenos y construcciones (N)	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N)	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N)	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N)	00116	
Construcciones (N)	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	2.700,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00119	2.700,00
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N)	00121	
Derivados (N)	00122	
Otros activos financieros (N)	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P)	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N)	00129	
Derivados (N)	00130	
Otros activos financieros (N)	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P)	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	56.555,02
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N)	00140	
Productos en curso (N)	00141	
De ciclo largo de producción (N)	00142	
De ciclo corto de producción (N)	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N)	00145	
De ciclo corto de producción (N)	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N)	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149		7,67
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152		
Clientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153		
Deudores varios (N)	00154		
Personal (N)	00155		
Activos por impuesto corriente (N)	00156		
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157		
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158		
Otros deudores (A, P)	00159	7,67	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160		15.923,28
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161		
Créditos a empresas (N)	00162		
Valores representativos de deuda (N)	00163		
Derivados (N)	00164		
Otros activos financieros (N)	00165		
Otras inversiones (N)	00166		
Resto (A, P)	00167	15.923,28	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168		
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169		
Créditos a empresas (N)	00170		
Valores representativos de deuda (N)	00171		
Derivados (N)	00172		
Otros activos financieros (N)	00173		
Otras inversiones (N)	00174		
Resto (A, P)	00175		
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177		40.624,07
Tesorería (N)	00178		
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179		
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180		59.255,02

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	43.495,54
Fondos propios (N, A, P)	00186	43.495,54
Capital (N, A, P)	00187	
Capital escriturado (N, A, P)	00188	
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	72.154,39
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	-28.658,85
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros disponibles para la venta (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	15.759,48
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	9.324,54
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00233	-1.075,46
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234	
Derivados (N)	00235	
Otros pasivos financieros (N)	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	10.400,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	6.434,94
Proveedores (N, A, P)	00240	2.098,51
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	00242	2.098,51
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N)	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N)	00247	
Anticipos de clientes (N)	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	4.336,43
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	59.255,02

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	4.270,00
Ventas (N)	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades *holding* (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P)	00760	
Variación de existencias (N, A, P)	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P)	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A P)	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	119.499,35
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P)	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P)	00269	119.499,35
Gastos de personal (N, A, P)	00270	-119.857,43
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P)	00271	-88.745,55
Indemnizaciones (N, A, P)	00273	-2.207,71
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	-28.904,17
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P)	00277	
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	-32.481,14
Servicios exteriores (N)	00280	
Tributos (N)	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N)	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P)	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P)	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	
Beneficios (N, A, P)	00292	
Pérdidas (N, A, P)	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades *holding* (N, A, P)	00710	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	-89,63
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	-28.658,85

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P)	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Cartera de negociación y otros (N)	00310	
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P)	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P)	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)	00332	
RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	-28.658,85
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	-28.658,85

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	-28.658,85

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00500	-28.658,85

	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades	00301		00302	

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades	00501	-28.658,85

	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.)	01230		01231	

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos		Disminuciones	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355		00356	
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	00357		00358	
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS)	00359		00360	
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	00225		00226	
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	01514		00272	
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	00361		00362	
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303		00304	
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)			00505	
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005		01006	
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305		00306	
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	00307		00308	
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003		01004	
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) LIS)	00309		00310	
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00514		00509	
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00516		00551	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321		00322	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS.	00415		00211	
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	00331		00332	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325		00326	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS)	01518		00394	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS)	00333		00334	
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	00327		00328	
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00416		00543	
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	00335		00336	
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337		00338	
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)			00368	
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	01002			
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	01815			
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	00343			
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339			
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	01816			
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (art. 15 g) LIS)	00341		00342	
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	00508			
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	01817			
Gastos correspondientes a operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas (art. 15 j) LIS)	01009		01010	
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)	01807		01811	
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	01808		01812	
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	01813		01814	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	00363		00364	
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	00345		00346	
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	01818		01819	
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371			
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	00347		00348	
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011		01012	
Cambios de residencia y otras operaciones del art. 19 LIS	01013		01014	
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015		01016	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1 LIS)			00370	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1 LIS)			02181	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3 LIS)	02182		02183	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3 LIS)	02184		02185	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Aumentos (cont.)		Disminuciones (cont.)	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186		02187	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3 LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188		02189	
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	00256		00278	
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y DT 20ª LIS)	01822		00372	
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373		00374	
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340		01589	
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351			
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tít. VII LIS)	00375		00376	
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320		01321	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	00184		00544	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022		01023	
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	01018		01019	
Bases imp. negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275		01276	
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	00377		00378	
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	00379		00380	
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	00381		00382	
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383		00384	
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	00387		00388	
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	00311		00312	
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	00313		00314	
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	00323		00324	
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317		00318	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	00385		00386	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	00389		00390	
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)			00396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	00397		00398	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	00250		00251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	00391		00392	
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)			00400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403		00404	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518		00519	
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)			01824	
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	00510		00512	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (**)	00329		00330	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365		01026	
Ajustes por la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, a entidades de crédito (DT 39 LIS)	02129		02130	
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 TRLIRNR)	00409		00410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411		00412	
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	01027		01028	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00413		00414	
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (desglose en página 19 y en páginas 26 bis a 26 sexies)	**00417**		**00418**	

(**) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07.

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579	

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031	

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	00550	-28.658,85
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15)	00547	
Base imponible	00552	-28.658,85

Sólo entidades de reducida dimensión

	Aumentos		Disminuciones	
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis)	01033		01034	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (III)

Base imponible después de la reserva de nivelación ..... 01330 -28.658,85

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos 00553

Resultados extracooperativos 00554

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes y no residentes con EP 00555

Socios no residentes 00556

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial 00559

Sólo SOCIMIS

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general 00520

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0% 00521

Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS) 00545

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS) 01509

Tipo de gravamen

Tipo de gravamen 00558 25,00

Sólo sociedades cooperativas

Cuota íntegra previa 00560

		Aumentos		Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)	00210		00480	
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408		01037	

Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (D.A. 8ª Ley 20/1990) 00593

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS) 01510

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22) 00561

Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) 01285 01286

Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación 01331

Cuota íntegra

Cuota íntegra 00562

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01038

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) 00567

Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) 00568

Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) 00563

Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990) 00566

Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS) 00576

Otras bonificaciones 00569

Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 y 16):

- DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDL 4/2004) 00570
- DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) 01344
- DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) 01280
- DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDL 4/2004) 00572
- DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS) 00571
- DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) 00573
- Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS) 00575
- DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) 00577

Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) 00581

Cuota íntegra ajustada positiva 00582

Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones 00583

Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDL 4/2004 (desglose en página 16) 00585

Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis) 00584

Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17 y 18) 00588

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) 01039

Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 bis) 00565

Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis) 00590

Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral 00399

Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19) 00082

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 18 bis) 01040

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 18 bis) 01041

Cuota líquida positiva 00592

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (IV)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

		Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798		01799	

		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	00599		00600	

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1er pago fraccionado	00601		00602	
2º pago fraccionado	00603		00604	
3er pago fraccionado	00605		00606	
Cuota diferencial	00611		00612	

Líquido a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)	00633		00642	
Intereses de demora	00617		00618	
Complementaria: Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria	00619		00620	
Nueva declaración art. 12.2.b) RDLey 19/2020 no complementaria: importe que resultó a ingresar / devolución solicitada en la declaración originaria	02311		02312	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)					
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	01234		00083		01332	
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01200		01042		01333	
Líquido a ingresar o a devolver			00621		00622	
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150		01020		01043	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506		01021		01044	

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

		Pendiente de aplicación a principio del período/ generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año 1997	00640		00641		00548	
Compensación de base año 1998	00643		00644		00645	
Compensación de base año 1999	00646		00647		00648	
Compensación de base año 2000	00649		00650		00651	
Compensación de base año 2001	00652		00653		00654	
Compensación de base año 2002	00655		00656		00657	
Compensación de base año 2003	00658		00659		00660	
Compensación de base año 2004	00661		00662		00663	
Compensación de base año 2005	00664		00665		00666	
Compensación de base año 2006	00667		00668		00669	
Compensación de base año 2007	00743		00747		00748	
Compensación de base año 2008	00275		00276		00277	
Compensación de base año 2009	00608		00609		00610	
Compensación de base año 2010	00704		00705		00706	
Compensación de base año 2011	00013		00014		00015	
Compensación de base año 2012	00725		00726		00727	
Compensación de base año 2013	00534		00535		00536	
Compensación de base año 2014	00607		00675		00699	
Compensación de base año 2015	01045		01046		01047	
Compensación de base año 2016	01519		01520		01521	
Compensación de base año 2017	01592		01593		01594	
Compensación de base año 2018	01825	14.324,06	01826		01827	14.324,06
Compensación de base año 2019(*)	02193		02194		02195	
Total	**00670**	14.324,06	**00547**		**00671**	14.324,06
Compensación de base año 2019	01048	28.658,85			01049	28.658,85

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2019, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Deducciones doble imposición interna RDL 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:		Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2019 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2008	00104		00105		00846		00847		00848	
DI interna 2009	00106		00107		00282		00283		00284	
DI interna 2010	00108		00109		00702		00703		00707	
DI interna 2011	00110		00111		00071		00187		00300	
DI interna 2012	00112		00113		00025		00026		00027	
DI interna 2013	00114		00115		00714		00715		00716	
DI interna 2014	00735		00920		00736		00737		00738	
Total	**00116**				**00117**		**00570**		**00118**	

Tipo de gravamen 2019 00103

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:		Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2019 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015	00101		00102		00119		00120		00121	
DI interna 2016	00122		00123		00124		00125		00126	
DI interna 2017	01595		01596		01597		01598		01599	
DI interna 2018	01828		01829		01830		01831		01832	
DI interna 2019(*)	02196		02197		02198		02199		02200	
Total	**01342**				**01343**		**01344**		**01345**	

Tipo de gravamen 2019 00103

		Deducción generada			Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2019	00127			00128		00129	
Total	**01346**			**01280**		**01347**	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.
(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Deducciones doble imposición internacional RDL 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2019 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI internacional 2005	00153		00728		00637		00638		00639	
DI internacional 2006	00154		00729		00849		00894		00197	
DI internacional 2007	00155		00730		00285		00286		00287	
DI internacional 2008	00156		00731		00825		00826		00827	
DI internacional 2009	00157		00732		00001		00002		00003	
DI internacional 2010	00158		00733		00028		00029		00030	
DI internacional 2011	00159		00734		00717		00718		00719	
DI internacional 2012	00720		00721		00722		00723		00724	
DI internacional 2013	00739		00921		00740		00741		00742	
DI internacional 2014	00134		00926		00135		00136		00137	
Total	**00160**				**00161**		**00572**		**00162**	

Tipo de gravamen 2019 00103

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2019 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI internacional 2015	01054		01050		01051		01052		01053	
DI internacional 2016	01348		01349		01350		01351		01352	
DI internacional 2017	01770		01771		01772		01773		01774	
DI internacional 2018	01833		01834		01835		01836		01837	
DI internacional 2019(*)	02201		02202		02203		02204		02205	
Total	**00131**				**00132**		**00571**		**00133**	

Tipo de gravamen 2019 00103

DI internacional 2019:

	Deducción generada		Aplicado en esta liquidación(**)		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163		00165		00166	
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	00167		00169		00170	
Total 2019	**00171**		**00573**		**00174**	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.
(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDL 4/2004

	Límite. conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2004	25 / 50%	2018/19	00932		00933			
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2005		2019/20	00297		00298		00299	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2006		2020/21	00090		00091		00092	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2007		2021/22	00004		00005		00006	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2008		2022/23	00031		00032		00033	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2009		2023/24	00022		00023		00024	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2010		2024/25	00040		00041		00042	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2011		2025/26	00138		00139		00140	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2012		2026/27	00141		00142		00143	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2013		2027/28	00188		00189		00190	
Deducción art. 42 RDL 4/2004 2014		2028/29	00803		00804		00805	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015		2029/30	01055		01056		01057	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016		2030/31	00700		00708		00709	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353		01354		01355	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01775		01776		01777	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019(*)		2033/34	01838		01839		01840	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019		2033/34	02206		02207		02208	
Total			**00841**		**00585**		**00843**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.

Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2014: Periodificación	35%	00749		00750			
2015: Periodificación		00752		00753		00754	
2016: Periodificación		00755		00756		00757	
2017: Periodificación		00758		00759		00760	
2018: Periodificación		00761		00762		00763	
2019(*): Periodificación		00744		00745		00746	
2019: Periodificación		00779		00783		00784	
Total		**00764**		**00584**		**00765**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	70%	2025/26	00854		00855		01356	
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)		2026/27	00857		00858		00859	
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)		2027/28	00860		00861		00862	
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)		2028/29	00863		00864		00865	
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)		2029/30	00883		00884		00885	
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)		2030/31	00785		00789		00790	
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)		2031/32	01357		01358		01359	
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)		2032/33	01778		01779		01780	
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)		2033/34	00852		00853		00856	
2019(*): Activos fijos (Ley 20/1991)		2034/35	02116		02117		02118	
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	50%	2034/35	02209		02210		02211	
2001: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	60 / 90%	2016/17(**)	00871		00872			
2002: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2017/18(**)	00874		00875		00876	
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2018/19(**)	00877		00878		00879	
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2019/20(**)	00880		00881		00882	
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2020/21(**)	00866		00867		00870	
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2021/22(**)	00939		00940		00941	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2022/23(**)	00191		00192		00193	
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2023/24(**)	00613		00614		00701	
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2024/25(**)	00200		00257		00011	
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2025/26(**)	00037		00038		00039	
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2026/27(**)	00044		00045		00046	
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2027/28(**)	00528		00529		00530	
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2028/29(**)	00144		00145		00146	
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2029/30(**)	00147		00148		00149	
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2030/31(**)	00240		00241		00242	
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2031/32(**)	01058		01059		01060	
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2032/33(**)	00791		00802		00806	
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2033/34(**)	01781		01782		01783	
2019(*): Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2034/35(**)	02122		02123		02124	
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2034/35(**)	02212		02213		02214	
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	70 / 100%	2033/34(**)	02119		02120		02121	
2019(*): Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02125		02126		02127	
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02215		02216		02217	
Total			**00886**		**00590**		**00887**	

2019: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	02287	
2019: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	02288	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

Deducciones para incentivar determinadas actividades(***) (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

		Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Deducciones generadas en períodos anteriores	2001: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95	25% / 50%	2016/17(**)	00786		00787			
	2002: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2017/18(**)	00766		00767		00833	
	2003: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2018/19(**)	00198		00896		00897	
	2004: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2019/20(**)	00288		00289		00290	
	2005: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2020/21(**)	00466		00467		00468	
	2006: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2021/22(**)	00061		00498		00586	
	2007: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2022/23(**)	00472		00473		00478	
	2008: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2023/24(**)	00180		00181		00182	
	2009: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2024/25(**)	00531		00532		00533	
	2010: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2025/26(**)	00945		00946		00947	
	2011: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2026/27(**)	00960		00961		00962	
	2012: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004		2027/28(**)	00183		00185		00186	
	2013: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)		2028/29	00966		00967		00968	
	2013: Investigación y desarrollo (CT)		2031/32	00457		00458		00459	
	2013: Innovación tecnológica (IT)		2031/32	00460		00461		00462	
	2014: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)		2029/30	01063		01064		01065	
	2014: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33	01066		01067		01068	
	2014: Innovación tecnológica (IT)		2032/33	01069		01070		01071	
	2015: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)		2030/31	00813		00814		00815	
	2015: Investigación y desarrollo (CT)		2033/34	00986		00810		00507	
	2015: Innovación tecnológica (IT)		2033/34	00557		00591		00594	
	2016: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)		2031/32	01614		01615		01616	
	2016: Investigación y desarrollo (CT)		2034/35	01617		01618		01619	
	2016: Innovación tecnológica (IT)		2034/35	01620		01621		01622	
	2017: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)		2032/33	01847		01848		01849	
	2017: Investigación y desarrollo (CT)		2035/36	01850		01851		01852	
	2017: Innovación tecnológica (IT)		2035/36	01853		01854		01855	
	2018: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)		2033/34	02218		02219		02220	
	2018: Investigación y desarrollo (CT)		2036/37	02221		02222		02223	
	2018: Innovación tecnológica (IT)		2036/37	02224		02225		02226	
	2019(*): Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS (excepto I+D+i)		2034/35	01360		01361		01362	
	2019(*): Investigación y desarrollo (CT)		2037/38	01363		01364		01365	
	2019(*): Innovación tecnológica (IT)		2037/38	01366		01367		01368	
	2019: Diferim. deducc. Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 (DT 24ª.3 LIS) y LIS		2034/35	00828		00829		00830	
Deduc. generadas en el período impositivo	2019: Investigación y desarrollo (CT)		2037/38	00798		00799		00800	
	2019: Innovación tecnológica (IT)		2037/38	00096		00698		00713	
	2019: Producciones cinematográficas españolas (PC)		2034/35	00807		00808		00809	
	2019: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)		2034/35	01075		01076		01077	
	2019: Creación empleo contratación menores de 30 (CEM-1) (art. 37 LIS)		2034/35	00963		00964		00965	
	2019: Creación empleo contratación desempleados con prest. desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)		2034/35	00931		00502		00751	
	2019: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)		2034/35	00795		00796		00797	
	2019: Deducción por inversión de beneficios (IB)		2034/35	00549		00888		00889	
	2019: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)		2034/35	01369		01370		01371	
	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2034/35	02190		02191		02192	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.
(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14.

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2019: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	25% / 50%	2034/35	01081		01082		01083	
2019: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)		2034/35	01087		01088		01089	
2019: II Centenario del Museo Nacional del Prado (MP)		2034/35	01372		01373		01374	
2019: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)		2034/35	01375		01376		01377	
2019: Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida (PO)		2034/35	01417		01418		01419	
2019: 25 Aniversario de la Casa América (CA)		2034/35	01623		01624		01625	
2019: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)		2034/35	01626		01627		01628	
2019: World Roller Games Barcelona 2019 (RG19)		2034/35	01629		01630		01631	
2019: Madrid Horse Week 17/19 (HW19)		2034/35	01632		01633		01634	
2019: La Liga World Challenge (LWCH)		2034/35	01635		01636		01637	
2019: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)		2034/35	01638		01639		01640	
2019: 25 Aniversario de la declaración por la Unesco de Mérida como Patrimonio de la Humanidad (25M)		2034/35	01641		01642		01643	
2019: Campeonatos del Mundo de Canoa 2019 (C19)		2034/35	01644		01645		01646	
2019: 250 Aniversario del Fuero de Población de 1767 y Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (250F)		2034/35	01647		01648		01649	
2019: IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo (BEM)		2034/35	01650		01651		01652	
2019: IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid (PMM)		2034/35	01659		01660		01661	
2019: VII Centenario del Archivo de la Corona de Aragón (ACA)		2034/35	01665		01666		01667	
2019: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL)		2034/35	01671		01672		01673	
2019: Plan 2020 de Apoyo a los Nuevos Creadores Cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español (NCC)		2034/35	01674		01675		01676	
2019: 40 Aniversario del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro (TCA)		2034/35	01677		01678		01679	
2019: 75º Aniversario de la Escuela Diplomática (ED)		2034/35	01689		01690		01691	
2019: 40 Aniversario de la Constitución Española (40CE)		2034/35	01695		01696		01697	
2019: 50º Aniversario de Sitges-Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya (SFIC)		2034/35	01698		01699		01700	
2019: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM)		2034/35	01707		01708		01709	
2019: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20)		2034/35	01800		01801		01802	
2019: I Centenario Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido (PO)		2034/35	01856		01857		01858	
2019: I Centenario Parque Nacional Picos de Europa (PE)		2034/35	01859		01860		01861	
2019: 50 Edición del Festival Internacional de Jazz de Barcelona (50J)		2034/35	01862		01863		01864	
2019: Centenarios del Real Sitio de Covadonga (RSC)		2034/35	01865		01866		01867	
2019: Campeonato Mundial Junior Balonmano Masculino 2019 (BM19)		2034/35	01868		01869		01870	
2019: Andalucía Valderrama Masters (AVM)		2034/35	01874		01875		01876	
2019: La Transición: 40 años de Libertad de Expresión (T)		2034/35	01877		01878		01879	
2019: Barcelona Mobile World Capital (BMWC)		2034/35	01880		01881		01882	
2019: Ceuta y la Legión, 100 años de unión (CL)		2034/35	01883		01884		01885	
2019: Campeonato del Mundo de Triatlón Multideporte Pontevedra 2019 (TMP)		2034/35	01886		01887		01888	
2019: Bádminton World Tour (BWT)		2034/35	01889		01890		01891	
2019: Nuevas Metas (NM)		2034/35	01892		01893		01894	
2019: Logroño 2021, nuestro V Centenario (L21)		2034/35	01901		01902		01903	
2019: Año Santo Jacobeo 2021 (J21)		2034/35	01907		01908		01909	
2019: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21)		2034/35	01910		01911		01912	
2019: Deporte Inclusivo (DI)		2034/35	01913		01914		01915	
2019: España, Capital del Talento Joven (E)		2034/35	01919		01920		01921	
2019: Conmemoración del Centenario de la Coronación de Ntra. Sra. del Rocío (1919-2019) (CR)		2034/35	01922		01923		01924	
2019: Traslado de la Imagen de Ntra. Sra. del Rocío desde la Aldea al Pueblo de Almonte (TR)		2034/35	01925		01926		01927	
2019: Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación (EN20)		2034/35	01937		01938		01939	
2019: Camino de la Cruz de Caravaca (CC)		2034/35	01940		01941		01942	
2019: XXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad (GPM)		2034/35	01943		01944		01945	
2019: Automobile Barcelona 2019 (AB19)		2034/35	01946		01947		01948	
2019: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21)		2034/35	01871		01872		01873	
2019: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3)		2034/35	01895		01896		01897	
2019: Universo Mujer II (UMII)		2034/35	01898		01899		01900	
2019: Centenario Delibes (CD)		2034/35	01904		01905		01906	
2019: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2)		2034/35	01916		01917		01918	
2019: Camino Lebaniego (CL)		2034/35	01928		01929		01930	
2019: Expo Dubai 2020 (D20)		2034/35	01934		01935		01936	
2019: Vigésimo quinta sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) [...]		2034/35	02284		02285		02286	
2020(****): Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público		2034/35	01683		01684		01685	
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público			00634		00635		00636	
Total			**00831**		**00588**		**00832**	

(****) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2020: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2020.

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (**)

	Deducción pendiente/generada		Deducción reducida		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	00918		00919		00574	00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589		00976		00977	00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	00822		00823		00824	00231	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232		00233		00850	00851	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	01123		01124		01125	01126	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127		01128		01129	01130	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	01426		01427		01428	01429	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	01430		01431		01432	01433	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	01710		01711		01712	01713	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01714		01715		01716	01717	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	01968		01969		01970	01971	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	01972		01973		01974	01975	
2019(*): Investigación y desarrollo (CTE)	02245		02246		02247	02248	
2019(*): Innovación tecnológica (ITE)	02249		02250		02251	02252	
Total	**00517**		**00081**		**00082**	**01234**	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.
(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

Aplicación de resultados

Base de reparto

Pérdidas y ganancias	00650	
Remanente	00651	
Reservas	00652	
Total	00653	

Aplicación

A reservas	00654	
Reserva de capitalización	01270	
Reserva de nivelación	01271	
Otras reservas	01522	
Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)	00655	
A dividendos	00656	
A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659	
A retornos cooperativos (Cooperativas)	00660	
Partícipes (IIC)	00662	
A remanente y otros	00664	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
Total	00666	

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación voluntaria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio: Aumentos		Correcciones del ejercicio: Disminuciones		Saldo pendiente a fin de ejercicio: Aumentos futuros		Saldo pendiente a fin de ejercicio: Disminuciones futuras	
Corrección permanente (excluida corrección I. Sociedades)	02301		02302					
Corrección temporaria con origen en el ejercicio	02303		02304		02305		02306	
Corrección temporaria con origen en ejerc. anteriores	02307		02308		02309		02310	
TOTAL correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida corrección I. Sociedades)	00417		00418		02295		02296	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)		01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241		
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS (≤ [b], [a=c1+c2], ≥ 0)		01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS (=[a- c1], ≥ 0)		01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ([b≥c1+d], ≥ 0]		01244	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)		01245	
f) Gastos financieros del período impositivo (= [c1+e])		01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247		
h) Gastos financieros netos del período impositivo (= [f-g])		01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30%* [i1-i2-i3-i4+i5], mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón)	01249		
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01250	-28.658,85	
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01251		
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01252		
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01253		
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01254		
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255		
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles (≤ [i+j], [h=k1+k2], ≥ 0)		01256	
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles (=[h - k1], ≤ [h - i], ≥ 0)		01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites (≤ [d], ≥ 0)		01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados		01259	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (= [c2+k2])		01260	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período: Por límite 16.5 y 83 LIS		Pendiente de aplicación a principio del período: Resto		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros: Por límite 16.5 y 83 LIS		Pendiente de aplicación en períodos futuros: Resto	
2012			01188		01189				01191	
2013			01193		01194				01196	
2014			01198		01199				01201	
2015	01202		01203		01204		01205		01206	
2016	01462		01463		01209		01210		01211	
2017	01736		01737		01464		01465		01466	
2018	01977		01978		01738		01739		01740	
2019(*)	02253		02254		01979		01980		01981	
2019(**)					02255		02256		02257	
Total	01212		01213		01214		01215		01216	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2019, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos períodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2014	00273		00274			
2015	00955		00956		00957	
2016	01217		01218		01219	
2017	01467		01468		01469	
2018	01741		01742		01743	
2019(*)	01982		01983		01984	
2019(**)	02258		02259		02260	
Total	00538		00539		00546	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2019, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos períodos impositivos.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período		Reducción B.I. aplicada		Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros	
2017	01134		01135			
2018	01470		01471		01472	
2019(*)	01744		01745		01746	
2019	01985		01986		01987	
Total	01137		01032		01139	

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2019.

Reserva de nivelación

Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración B.I. en el período/pendiente de adicionar a inicio del período		Importe adicionado a base imponible en el período		Importe pendiente de adicionar en períodos futuros	
2015	01141		01142		01143	
2016	01144		01145		01146	
2017	01455		01456		01457	
2018	01961		01962		01963	
2019(*)	02238		02239		02240	
2019	01034		01730		01731	
Total	01147		01033		01149	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.

Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar		Importe reserva dotada		Importe reserva pendiente dotación		Reserva dispuesta	
2015	01150		01151		01152		01153	
2016	01154		01155		01156		01157	
2017	01458		01459		01460		01461	
2018	01732		01733		01734		01735	
2019(*)	01964		01965		01966		01967	
2019	02241		02242		02243		02244	
Total	01158		01159		01160		01161	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2019.

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(**).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período: Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal		Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período: Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite		Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros: Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros: Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	
2007 y anteriores	01473		01408		01474		01475		01476		01409	
2008 a 2015	01477		01478		01481		01482		01483		01484	
2016	01485		01486		01487		01488		01489		01490	
2017	01491		01747		01748		01492		01493		01749	
2018	01750		01988		01989		01751		01752		01990	
2019(*)	01991		02261		02262		01992		01993		02263	
2019	02264						02265		02266			
Total	01494		01495		01496		01497		01498		01499	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2019.
(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16ª LIS).

Número de período impositivo(*)	Dotaciones pendientes de integración a principio del período		Dotaciones integradas en esta liquidación: DT 16ª.1 y 2 LIS		Dotaciones integradas en esta liquidación: DT 16ª.3 LIS		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	01515		01516		01585		01517	

(*) Se indicará cual es el número de período impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2016, considerando incluidos los períodos inferiores a 12 meses.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras(*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 00987

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)..... (excepto el de la entidad declarante)

	NIF	Código país		NIF	Código país
1			7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		
6			12		

(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....

1		2		4	
		3		5	

Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00024] ó [00025] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2019..... 00989

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo. a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

- [X] INCN inferior a 20 millones de euros
- [ ] INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- [ ] INCN de al menos 60 millones de euros

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen.....	N1	
Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS.....	00630	
Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable).....	00631	
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631).....	00632	
Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)].....	00579	

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones).....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias .....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....

Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

	Importe de la dotación		Inversiones previstas letras A, B, B bis y D (1º) art. 27.4 Ley 19/1994		Inversiones previstas letras C y D (2º a 6º) art. 27.4 Ley 19/1994		Pendiente de materializar	
RIC 2015. Dotación y materializaciones efectuadas en 2015	00089		00094		00095			
RIC 2016. Dotación y materializaciones efectuadas en 2016	00097		00098		00047		00048	
RIC 2017. Dotación y materializaciones efectuadas en 2017	00524		00525		00526		00527	
RIC 2018. Dotación y materializaciones efectuadas en 2018	00922		00923		00924		00925	
RIC 2019. Dotación y materializaciones efectuadas en 2019	00927		00928		00938		00996	
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2019			00020		00021			

Régimen de cooperativas

Determinación de la base imponible

		Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos
1. Ingresos computables	C1		E1	
2. Gastos específicos	C2		E2	
3. Gastos generales imputados	C3		E3	
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción	C4		E4	
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales			E5	
6. **Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)**	C6		E6	
7. Aumentos (ajustes positivos)	C7		E7	
8. Disminuciones (ajustes negativos)	C8		E8	
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990)	C9		E9	
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	C10		E10	
11. Factor de agotamiento	C11		E11	
12. **Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11)**	00553		00554	

Detalle de compensación de cuotas

		Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año 2000	00673		00674		01224	
Compensación de cuota año 2001	00676		00677		00678	
Compensación de cuota año 2002	00679		00680		00681	
Compensación de cuota año 2003	00682		00683		00684	
Compensación de cuota año 2004	00685		00686		00687	
Compensación de cuota año 2005	00688		00689		00690	
Compensación de cuota año 2006	00691		00692		00693	
Compensación de cuota año 2007	00623		00624		00672	
Compensación de cuota año 2008	00279		00280		00281	
Compensación de cuota año 2009	00587		00515		00900	
Compensación de cuota año 2010	00059		00099		00100	
Compensación de cuota año 2011	00017		00018		00019	
Compensación de cuota año 2012	00772		00773		00777	
Compensación de cuota año 2013	00907		00908		00909	
Compensación de cuota año 2014	00910		00911		00912	
Compensación de cuota año 2015	00935		00936		00937	
Compensación de cuota año 2016	01511		01512		01513	
Compensación de cuota año 2017	01767		01768		01769	
Compensación de cuota año 2018	02113		02114		02115	
Compensación de cuota año 2019(*)	02281		02282		02283	
Total	**00694**		**00561**		**00695**	
Compensación de cuota año 2019	01225				01226	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas por otro período impositivo iniciado también en 2019, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre Sociedades 2019

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo **200**

Identificación (1)

NIF
G76540061

Nombre o razón social
ASOC PARA LA INSERCION LABORAL Y FOMENTO

Devengo (2)

Ejercicio 2019

Tipo ejercicio 1

Período ..... 0 A

De 01/01/19 a 31/12/19

N. justificante: 2000581012780

Liquidación (3)

Base imponible ..... 00552 -28.658,85

Cuota íntegra 00562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado..... 00621 0,00

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución ☐ **Devolución por transferencia** ☐ **Importe**..... D

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN

Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe: I

Código IBAN

Abono/ compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) ..... A

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)..... C

Cuota cero (7)

X Cuota cero

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación AML7KTYB353HB5CB en https://www.agenciatributaria.gob.es